



**INFORME DE SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN DEL POA 2021
AL SEGUNDO TRIMESTRE**

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	1
2. INTRODUCCIÓN.....	1
3. ESTRUCTURA DEL POA.....	2
4. PRINCIPALES RESULTADOS.....	3
5. REFORMULACIONES Y JUSTIFICACIONES.....	3
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL.....	4
7. CONCLUSIONES.....	6

UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS (UIF) INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) es una entidad descentralizada, con autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, encargada de normar el régimen de lucha contra el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo en consulta con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y las autoridades de supervisión; investigar los casos en los que se presume la comisión de delitos de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento al terrorismo y otros de su competencia; y realizar el análisis, tratamiento y transmisión de información para prevenir y detectar los mencionados delitos.

La UIF fue creada mediante Ley N° 1768 de fecha 10 de marzo de 1997, como una entidad desconcentrada de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, hoy en día Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En fecha 21 de agosto de 2013, mediante Ley N° 393, se dispuso la transformación de la UIF de entidad pública desconcentrada de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a una entidad pública descentralizada bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Posteriormente, mediante Decreto Supremo N° 1969 de fecha 09 de abril de 2014, se reglamentó su transformación.

2. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 del Decreto Supremo N° 3246 Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones el cual establece que *"cada entidad pública debe emitir en forma periódica la información de ejecución del Plan Operativo Anual - por cada acción de corto plazo, de acuerdo a las condiciones y periodicidad establecidas por el Órgano Rector del Sistema de Programación de Operaciones"*, la Unidad de Investigaciones Financieras ha efectuado el Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual (POA) 2021 al 1er trimestre.

El proceso de seguimiento y evaluación al POA 2021 permitió conocer el avance físico y financiero de las Acciones de Corto Plazo y Operaciones programadas en el POA, así como el avance físico y financiero a nivel institucional y por unidad organizacional, todo ello se traduce en conocer los resultados alcanzados en el periodo y el presupuesto utilizado, identificando también aquellas tareas que se encuentran pendientes o con retraso.

El análisis de los resultados alcanzados generó reflexión al interior de la entidad, en la perspectiva de plantear el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025, además del Estratégico Institucional 2021-2025 (PEI) que establecen el horizonte estratégico de la entidad para el presente quinquenio.

3. ESTRUCTURA DEL POA.

El Plan Operativo Anual de la UIF de gestión 2021, al primer trimestre contempla la siguiente estructura:

**CUADRO 1
ESTRUCTURA DEL POA GESTIÓN 2021**

ESTRUCTURA DEL POA	
Nº de Acciones Estratégicas Institucionales	3
Nº de Acciones de Corto Plazo	4
Nº de Operaciones	40
Nº de Tareas	147
Presupuesto Vigente (en Bs.)	23.132.001,00

El detalle del presupuesto asignado a cada Acción de Corto Plazo y su articulación con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Estratégico Ministerial (PEM), es el siguiente:

**CUADRO 2
DESGLOSE DE LA ESTRUCTURA DEL POA GESTIÓN 2021**

COD. PEM	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		ACCIONES DE CORTO PLAZO		Nº OP	PRESUPUESTO VIGENTE (BS.)		
	Nº	DETALLE	Nº	DETALLE		TGN	OTROS	TOTAL
9	9.1	Establecer mecanismos e instrumentos eficientes y eficaces que permitan prevenir e identificar operaciones de LGI/FT y/o DP y maximizar el procesamiento de casos.	9.1.1	Contribuir a la lucha contra la LGI/FT mejorando la eficacia y eficiencia en los procesos de inteligencia financiera y/o patrimonial.	4	738.556	0,00	0,00
			9.1.2	Fortalecer el sistema preventivo, las medidas de mitigación y los mecanismos de cooperación y coordinación en materia de LGI/FT.	16	1.108.357	0,00	2.151.151,40
12	12.2	Lograr una administración eficaz y eficiente, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional y un asesoramiento jurídico apropiado.	12.2.3	Programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento de la prestación de servicios considerando el marco jurídico y los estándares de seguridad.	12	21.214.936	0,00	23.457.932,64
14	14.3	Fortalecer e implementar mecanismos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y un adecuado control interno.	14.3.4	Fortalecer la gestión institucional a través de la implementación de mecanismos de control interno posterior y de prevención en lucha contra la corrupción.	3	70.152	0,00	86.733,00
TOTALES					35	23.132.001,00	0,00	23.132.001,00

4. PRINCIPALES RESULTADOS.

Los principales resultados alcanzados al primer trimestre de la gestión 2021 fueron:

- Se procesaron y analizaron 518 solicitudes de análisis financiero de hechos presuntamente vinculados a Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento a Armas de Destrucción Masiva¹.
- Se efectuaron reuniones de coordinación con el Ministerio Público (Fiscalía Departamental de La Paz y Cochabamba) sobre el contenido y propósito de los Informes que emite la UIF, en la perspectiva de mejorar el tratamiento de estos casos.
- Se realizó seguimiento al tratamiento del anteproyecto de Ley de la Estrategia de Lucha contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento al Terrorismo, mismo que fue aprobado por la Cámara de Diputados y actualmente se encuentra en la Cámara de Senadores. El anteproyecto tiene la perspectiva de facilitar la coordinación interinstitucional para la lucha contra estos delitos.
- Se concluyó la elaboración del anteproyecto de Ley de Lucha contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, mismo que fue remitido al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, posteriormente al Ministerio de la Presidencia y actualmente se encuentra en la Asamblea Legislativa Plurinacional. El proyecto fue elaborado con la participación de las diferentes entidades involucradas en la lucha contra la LGI.
- Se elaboró, aprobó y presentó el "Instructivo para notarios de fe pública en prevención de la LGI/FT y FPADM", con el cual se espera fortalecer la lucha contra la LGI, FT y FPADM en el ámbito comercial.
- Se brindó capacitación a 415 personas de entidades que intervienen en la Lucha contra la LGI/FT y FPADM, en los eventos se contó con la participación de expositores internacionales y el más relevante tuvo una duración de 2 semanas.
- Se registró a 10 Sujetos Obligados y 59 funcionarios responsables, instancias que facilitarán la identificación de operaciones sospechosas, previniendo la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, además de contribuir a la lucha contra delitos precedentes.

5. REFORMULACIONES Y JUSTIFICACIONES.

Se efectuaron cuatro modificaciones al POA 2021 detalladas a continuación:

Modificaciones al POA 2021

N° DE MODIFICACIÓN	NORMA DE APROBACIÓN	DETALLE
1	RA N° UIF/003/2021 (18/1/21)	Ajuste de metas debido a la diferencia entre el Anteproyecto de Presupuesto 2021 y el presupuesto inicial registrado en el SIGEP, incorporación de tareas y reasignación de presupuesto a la Unidad de Comunicación debido a que no fue contemplada en la formulación del anteproyecto 2021.

¹ Incluyen Reportes de Operación Sospechosa (ROS), Solicitudes de Autoridad Competente, solicitudes de cooperación interinstitucional e internacional.

N° DE MODIFICACIÓN	NORMA DE APROBACIÓN	DETALLE
2	RA N° UIF/011/2021 (03/05/21)	Incorporación de tareas a cargo de la Unidad de Transparencia para facilitar el cumplimiento de la Ley N° 974.
3	RA N° UIF/013/2021 (19/05/21)	Incremento de metas relacionadas a pago de planillas, además de presupuesto para pago de vacaciones no utilizadas a ex funcionarios.
4	RA N° UIF/016/2021 (25/06/21)	Incorporación de operaciones y tareas adicionales necesarias para la preparación hacia la cuarta ronda de evaluaciones mutua país 2021-2022 a cargo del GAFILAT, se mejoró la redacción de indicadores de análisis financiero conforme a recomendaciones de auditoría interna.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL.

Del seguimiento y evaluación al POA 2021 al segundo trimestre, se verificó que la UIF alcanzó una ejecución física del 42,38% y una ejecución presupuestaria de 30,81% que corresponde a Bs7.128.427,51 (Siete millones ciento veintiocho mil cuatrocientos veintisiete 00/100 bolivianos) y un Presupuesto total de Bs23.132.001 (Veintitrés millones ciento treinta y dos mil un 00/100 bolivianos), como se puede observar en el siguiente cuadro:

**CUADRO 3
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO POR ACCIONES DE CORTO PLAZO**

COD.	POND.	ACCIONES DE CORTO PLAZO	PRESUPUESTO EN Bs.			% AVANCE FÍSICO	RESULTADO	DESVIACIÓN
			VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC. PPTO.			
9.1.1	35%	Contribuir a la lucha contra la LGI/FT mejorando la eficacia y eficiencia en los procesos de inteligencia financiera y/o patrimonial.	738.556	7.350	1,00%	40,30%	Se procesaron y analizaron 518 solicitudes de análisis financiero de operaciones presuntamente vinculadas a los delitos de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento a Armas de Destrucción Masiva.	No se recibieron solicitudes de congelamiento o descongelamiento de cuentas. Por otro lado, las capacitaciones fueron realizadas de manera virtual.

COD.	POND.	ACCIONES DE CORTO PLAZO	PRESUPUESTO EN Bs.			% AVANCE FÍSICO	RESULTADO	DESVIACIÓN
			VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC. PPTO.			
9.1.2	35%	Fortalecer el sistema preventivo, las medidas de mitigación y los mecanismos de cooperación y coordinación en materia de LGI/FT.	1.108.357	133.003,57	12,00%	35,40%	<p>Se realizó seguimiento al tratamiento del anteproyecto de Ley de la Estrategia de Lucha contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento al Terrorismo, defendiendo el mismo en la Cámara de Diputados.</p> <p>Se concluyó la elaboración del anteproyecto de Ley de Lucha contra la LGI y se gestiona su aprobación.</p> <p>Se elaboró y aprobó el Instructivo de notarios de fe pública para la prevención de la LGI/FT y FPADM.</p> <p>Se brindó capacitación a 363 personas de entidades que intervienen en la Lucha contra la LGI/FT y FPADM, de las cuales se destaca la participación de expositores internacionales.</p> <p>Se respondieron 76 requerimientos de entidades y sujetos obligados.</p>	No se recibieron invitaciones para participar en eventos relacionados a tecnologías de información de LGI/FT.
12.2.3	20%	Programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento de la prestación de servicios considerando el marco jurídico y los estándares de seguridad.	21.214.936	6.922.490,11	32,63%	51,78%	<p>Se inició el proceso de planificación de mediano y corto plazo bajo una nueva visión estratégica (PDES, PEM y PEI).</p> <p>Se atendieron los requerimientos relacionados a los Sistemas de Administración de Bienes y Servicios, Presupuestos, Tesorería y Contabilidad Integrada y Administración del Personal.</p> <p>Se atendieron los asuntos jurídicos de la UIF y se otorgó asesoramiento a las áreas y unidades organizacionales, con énfasis en la normativa sustantiva.</p> <p>Se difundió el contenido del Decreto Supremo N°4492 de 21 de abril de 2021 y Unidad de Investigaciones Financieras.</p>	No se efectuaron capacitaciones al personal a cargo de la DAAF, sin embargo, sí se realizaron capacitaciones organizadas por la DAES.

COD.	POND.	ACCIONES DE CORTO PLAZO	PRESUPUESTO EN Bs.			% AVANCE FÍSICO	RESULTADO	DESVIACIÓN
			VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC. PPTO.			
14.3.4	10%	Fortalecer la gestión institucional a través de la implementación de mecanismos de control interno posterior y de prevención en lucha contra la corrupción.	70.152	65.101,32	92,80%	55,30%	Se realizó la Rendición Pública de Cuentas final 2020 e inicial 2021. Además se emitieron 9 informes de auditoría que incluyen en algunos casos recomendaciones para la mejora de actividades administrativas de la entidad.	No se recibieron denuncias por faltas a la ética, transparencia y acceso a la información.
TOTAL			23.132.001	7.128.427,51	30,82 %	42,38%		

Nota: El porcentaje de avance físico total se encuentra determinado según las ponderaciones establecidas (segunda columna).

*: El total de casos recibidos y en procesamiento al 30 de junio es 575.

** : El total de Reportes de Operación Sospechosa recibidos al 30 de junio de 2021 es 267.

Cabe señalar que la Ejecución Física esperada fue de 38,51%, misma que fue superada por el desarrollo normativo efectuado, la atención oportuna a solicitudes de capacitación, difusión, procesamiento de Reportes de Operación Sospechosa, modificaciones presupuestarias, POA y procesos de contratación efectuados. Asimismo, se hace notar que existe una creciente cantidad de solicitudes de análisis financiero y patrimonial recibidas (575), de las cuales el 36% fueron procesadas a la fecha de corte del presente.

7. CONCLUSIONES.

La Unidad de Investigaciones Financieras, al segundo trimestre de la gestión 2021, tuvo un avance físico del 42,38% con respecto al cumplimiento de cuatro (4) Acciones de Corto Plazo y una ejecución presupuestaria de 30,82% o Bs7.128.427,51 de un presupuesto vigente de Bs23.132.001.

El avance físico alcanzado (42,38%) fue superior al programado para el periodo (38,51%) debido a la gestión de los proyectos normativos efectuados desde la DAES, así como al esfuerzo de la DAFL para atender los ROS, y la atención de requerimientos por parte de las unidades administrativas.

En cuanto a ejecución presupuestaria, la entidad se encuentra necesario analizar posibles reasignaciones presupuestarias, procurando ejecutar la mayor cantidad de presupuesto durante el 3er trimestre, especialmente en aquellas partidas que a la fecha no registran ejecución.